



457593

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial N° 016-2012-GRLL-PRE/PECH

Trujillo, 12 de enero del 2012

VISTO: el Informe N° 001-2012-GRLL-PRE/PECH-06.4-CAES, de fecha 06.01.2012, del Técnico Administrativo de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales, relacionado con la aprobación de la modificación del "Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC - Año 2011", y el proveído de la Oficina de Administración recaído en el mismo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, el Plan Anual de Contrataciones es el instrumento de gestión logística que sirve para programar, difundir y evaluar la atención de las necesidades de bienes, servicios y obras que una entidad requiere para el cumplimiento de sus fines, cuyos procesos de selección se encuentran financiados y serán convocados durante el año fiscal;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 001-2011-GRLL-PRE/PECH, de fecha 05.01.2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2011;

Que, mediante Resoluciones Gerenciales N°s 035-2011, 092-2011, 174-2011, 233-2011, 248-2011, 317-2011, 378-2011 y 435-2011-GRLL-PRE/PECH, de fechas 11.02, 14.03, 09.05, 15.06, 01.07, 17.08, 06.10 y 18.11.2011, respectivamente, se aprobaron sendas modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC;

Que, el Art. 8° de la Ley de Contrataciones del Estado – Decreto Legislativo N° 1017, en concordancia con el Art. 6° de su Reglamento, dispone que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el mismo que debe prever los bienes, servicios u obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido, que será aprobado por el titular del pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad; previendo el Art. 9° del referido reglamento que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; precisando que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista para el Plan Inicial;

Que, el artículo 34° de la Ley de Contrataciones señala que en cualquier estado del proceso de selección, hasta antes del otorgamiento de la Buena Pro, la Entidad que lo convoca puede cancelarlo por las razones que indica; debiendo reintegrarse el costo de las Bases a quienes las hayan adquirido. La formalización de la cancelación del proceso deberá realizarse mediante Resolución o Acuerdo debidamente sustentado, del mismo o superior nivel de aquél que dio inicio al expediente de contratación, debiéndose publicar conforme lo disponga el Reglamento;

457451



Que, mediante Informe N° 002-2012-GRLL-PRE/PECH-06.4-ADQ, el Area de Adquisiciones solicita la exclusión y cancelación de diferentes procesos, remitiendo los actuados correspondientes;

Que, mediante proveído inserto en el documento de VISTO de fecha 11.01.2012, el Jefe de la Oficina de Administración solicita a la Jefatura de Asesoría Jurídica se emita en vía de regularización, la Resolución Gerencial correspondiente;

Estando a lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por el Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF respectivamente; en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el Art. 15° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; y, con las visaciones de las Oficinas de Administración Y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2011, en el sentido de **CANCELAR** los procesos que se detallan en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

SEGUNDO.- Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC para el año 2011, en el sentido de **EXCLUIR** los procesos que se detallan en el Anexo N° 02, que forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial.

TERCERO.- Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución Gerencial en el Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de (05) cinco días hábiles, así como su publicación en la Página WEB del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

CUARTO.- Hágase de conocimiento los extremos de la presente Resolución, de las Gerencias de Línea, Oficinas de Apoyo y Asesoramiento del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, así como del Gobierno Regional La Libertad.

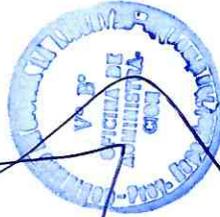
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



ING. HUBER VERGARA DIAZ
Gerente General

CANCELACION : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2011

N° PAC	Descripcion	Valor estimado	OBJETO	GERENCIA U OFICINA	OBSERVACIONES
	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	90,000.00			
21	CONSULTORIA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - ELABORACIÓN DE PERFIL DE PRE INVERSIÓN - MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE DV4 - VIRU	90,000.00	SERVICIOS	GES	INFORME N° 038-2011-GRLL-PRE/PECH-06.4-CAES SOLICITA CANCELACION POR HABERSE REALIZADO I CONVOCATORIA. ADEMAS EL AREA USARIA CAMBIO LOS TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCANDOSE COMO UNA AMIC NO PROGRAMADA.
	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	20,000.00			
69	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO SISTEMA DE REJAS CAMARA DE CARGA	20,000.00	SERVICIOS	GOYM - DSH	INFORME N° 038-2011-GRLL-PRE/PECH-06.4-CAES SOLICITA CANCELACION POR HABERSE REALIZADO I CONVOCATORIA. ADEMAS EL AREA USUARIA YA NO REQUIERE EL SERVICIO.
TOTAL DE PROCESOS EXCLUIDOS ==>>>		110,000.00			



EXCLUSION : PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2011 - ANEXO 02

N° PAC	Descripcion	Valor estimado	OBJETO	GERENCIA U OFICINA	OBSERVACIONES
	CONCURSO PUBLICO	185,617.70			
3	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES, VIDA LEY Y S.C.T.R. - PENSION	\$185,617.70		PECH	OFICIO N° 001-2011-GRLL-PRE/PECH-CE-CP N° 0003 SOLICITA EXCLUSION POR DEVOLUCION DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION Y SE SUGIERE INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DEL 2012
	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	978,484.77			
26	ADQUISICION DE FILTRO PARA VEHICULOS PESADOS Y GRUPOS ELECTROGENOS	43,484.77	BIENES	GOYM - MP	INFORME N° 002-2012-GRLL-PRE/PECH-06.4-ADQ SOLICITA EXCLUSION POR NO CONVOCARSE
82	ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA	375,000.00	BIENES	PECH	INFORME N° 250-2011-GRLL-PRE/PECH-06.4-ADQ SOLICITA EXCLUSION DEL PAC POR SUGERIR INCLUIRSE EN SALDO DE BALANCE 2012
84	ADQUISICION DE CABLE AUTOPORTANTE AISLAMIENTO ARTICULADO	200,000.00	BIENES	GOYM - DSH	INFORME N° 002-2012-GRLL-PRE/PECH-06.4-ADQ SOLICITA EXCLUSION POR NO CONVOCARSE
85	ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION Y TRANSFORMACION	115,000.00	BIENES	GOYM - PTAP	INFORME N° 002-2012-GRLL-PRE/PECH-06.4-ADQ SOLICITA EXCLUSION POR NO CONVOCARSE
89	ADQUISICION DE CABLE DE ACERO 1/2" Y 3/4" INOX	85,000.00	BIENES	GOYM - MIMR	INFORME N° 002-2012-GRLL-PRE/PECH-06.4-ADQ SOLICITA EXCLUSION POR NO CONVOCARSE
120	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA DETERMINACION DE LA LINEA DE ALTA MAREA (LAM) Y LA FAJA DE 50 M	160,000.00	SERVICIOS	GPIP	OFICIO N° 001-2011-GRLL-PRE/PECH-CE-ADS N° 0028 SOLICITA EXCLUSION DEL PAC POR SUGERIR INCLUIRSE EN SALDO DE BALANCE 2012 YA QUE NO FUE CONVOCADA
	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	99,000.00			
70	CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTANDAR DE CALIDAD AMBIENTAL EN AGUA SUBTERRANEA	39,000.00	SERVICIOS	GES	INFORME N° 002-2012-GRLL-PRE/PECH-06.4-ADQ SOLICITA EXCLUSION POR NO CONVOCARSE
101	ADQUISICION DE BANCO DE CONDENSADORES (IMPLEMENTACION)	30,000.00	SERVICIOS	GOYM - DSH	INFORME N° 002-2012-GRLL-PRE/PECH-06.4-ADQ SOLICITA EXCLUSION POR NO CONVOCARSE
129	SERVICIO DE RED PRIVADA DE COMUNICACIONES	30,000.00	SERVICIOS	PECH	INFORME N° 002-2012-GRLL-PRE/PECH-06.4-ADQ SOLICITA EXCLUSION POR NO CONVOCARSE
	TOTAL DE PROCESOS EXCLUIDOS =====>	1,263,102.47			

